



República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA**

Secretaría

Constancia secretarial

Expediente: No. 81001-2339-000-2019-00066-00
Medio de control: Acción de Grupo
Demandante: Luis Eduardo Camejo y otros
Demandante: Nación – Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y de Desastres – Departamento de Arauca – Municipio de Arauca
M. Ponente: Lida Yannette Manrique Alonso

Traslado excepciones/ como en la contestación de la demanda se interpusieron excepciones, de las misma se corre traslado por el término de 3 días que corresponde del **10 de junio hasta 15 de junio de 2021**, (Parágrafo 2° del artículo 175 del CPACA y artículo 110 del CGP).

Traslado que se hace saber mediante publicación en la página web de la Rama Judicial, hoy 09 de junio de 2021.

Rayza S. Rodríguez M.

RAYZA STEPHANY RODRIGUEZ MENDOZA
Oficial Mayor con funciones de Secretaría